porque confiaba en que la ley y el bien común serían la norma que se habría de seguir, y el fin que se proponía obtener.''

Algunas medidas fueron dictadas, que merecieron la aprobación general, y de ellas enumeraremos las más importantes:

Por decreto de 6 de Abril, la asignación de treinta y seis mil pesos que tenía señalada como sueldo anual el Presidente de la República, se redujo á treinta mil; y por decreto de la misma fecha quedaron reducidas á cuatro las Secretarías de Estado y del Despacho, refundiéndose Gobernación y Fomento, en Justicia y Relaciones.

Se mandó retirar las sumas empleadas en fomento de periódicos, pues estando decidido el Gobierno á marchar por el sendero de la ley, y de acuerdo con la opinión pública, no creía decoroso emplear los fondos públicos en procurar alabanzas ni en pagar defensores interesados de sus actos.

La solemnidad del 2º aniversario de los asesinatos de Tacubaya asumió un carácter solemne y augusto.

Una concurrencia numerosa y distinguida asistió al acto, cumpliéndose el programa en su totalidad, en el que llamó la atención una poesía del insigne Prieto, el cantor inspirado de nuestras glorias patrias; y no obstante la opresión y el despotismo desplegados por la autoridad conservadora para entorpecer é impedir la celebración de la fiesta el año anterior, en esta vez no se oyeron palabras de venganza, ni acentos de odio y de rencor; la solemnidad fué un purísimo homenaje rendido al valor y á la abnegación, un recuerdo santo á los mártires del deber y de la libertad, y sobre el sepulcro de las víctimas, sólo se escucharon acentos nobles de olvido y de perdón.

1 De un notable artículo publicado el 7 de Marzo de 1861 en el Siglo XIX, y subscrito por el distinguido escritor Lic. D. Manuel M. de Zamacona, extractamos lo siguiente: En el Hospital Militar de donde fueron arrancados el 11 de Abril los cirujanos en quienes se cebó el frenesí salvaje de Márquez, hubo una persona que fué testigo de la catástrofe, y á quien su sexo sirvió de escudo para no ser comprendida entre las víctimas: esta era la señora Gourgues, dama francesa, cuya caridad ha llegado á ser proverbial en Mé-

Había ido aquel día à Tacubaya para pedir al General en Jefe del Ejército sitiador, que se dejara correr el agua cortada hacía algunos días, y que estaba haciendo gran falta en los

El Ministerio acabado de reintegrar duró poco en el desempeño de

Mata renunció el 2 de Mayo, por estar cumplida la condición que puso al aceptarlo, de haber ya un número suficiente de Diputados para la instalación del Congreso de la Unión; y en la misma nota de la dimisión, hacía renuncia á favor del Erario Nacional de las cantidades que se le adeudaban por sueldos como Ministro de México en Washington, como Diputado al Congreso de la Unión y como Secretario de Estado; acción meritoria por la que el Gobierno le dió las más cumplidas gracias, aceptando el donativo.

Zarco, Ramírez y Zaragoza hicieron dimisión de sus respectivas carteras de Relaciones, Justicia y Guerra, fundándose en que, reunido el Congreso, esa suprema aspiración del país que anhelaba el restablecimiento del orden constitucional, creían indispensable que el Jefe del Estado formara un Gabinete parlamentario para evitar todo antagonismo entre los poderes, y para que el legislativo y el ejecutivo marcharan de acuerdo para consolidar la paz y afirmar las instituciones y la Reforma.

El Presidente no admitió desde luego las renuncias anteriores, fundándose en razones de peso, que expuso en una carta fechada el 10 de Mayo; pero insistiendo los renunciantes, al fin se les admitieron el 11 de Mayo.

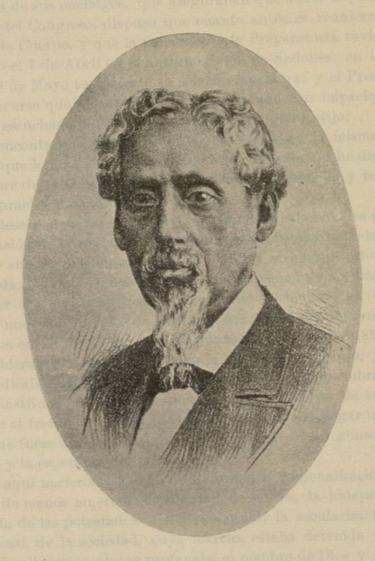
mansión allí no fuera inútil, y se instaló en el Hospital de sangre para impartir á los heridos los auxilios de su ejercitada caridad.

Ella se presentó la primera á Márquez, á la puerta del Hospital, cuando llegó el tigre á aquel lugar sagrado; ella abogó con energía por la suerte de las víctimas, haciendo oir á la fiera los acentos viriles de la sensibilidad y la indignación, y ella se esforzó por servir de escudo á los cirujanos del Hospital: todo fué en vano, y la Nación conoce el resultado horrendo de aquellas ejecuciones.

Pasado algún tiempo, y cuando en virtud de las rivalidades suscitadas entre Márquez y Miramón, éste lo mandó preso á la Capital, la repetida señora, movida por un impulso de delicadeza se presentó al primero, y le pidió una constancia referente al robo de los equipajes hallados en el Hospital de Tacubaya el día de la desgracia, á fin de explicar á las familias de las víctimas, la imposibilidad en que se había hallado, la piadosa depositaria, para salvar los efectos confiados á su custodia.

El asesino en jefe, en un acceso de remordimiento ó de frenesi, acogió la petición, lanzándose furioso con los puños cerrados sobre la señora Gourgues, hiriéndola en el rostro y maltratándola, hasta que los circunstantes la arrancaron de sus garras bañada en sangre.

¡La sangre de una mujer inerme baño aquellas manos empapadas ya en sangre de niños y de ministros de beneficencia!



Tyn Manurez

El Poder Ejecutivo, respondiendo con hechos á las inculpaciones gratuitas de sus enemigos, que aseguraban que aquel impediría la reunión del Congreso, dispuso que cuanto antes se reuniera dicho respetable Cuerpo, y que la primera Junta Preparatoria tuviera verificativo el 7 de Abril en el antiguo Salón de Sesiones; en tal virtud, el 9 de Mayo tuvo efecto su solemne apertura, y el Presidente en el discurso que pronunció, que era esperado con impaciencia y que fué escuchado enmedio de un silencio religioso, dijo:

"No encontraréis, señores Diputados, el país en la misma situación en que lo dejó el Congreso disuelto la funesta noche del 17 de Diciembre de 1857, ni venís, por lo mismo, á presenciar y terminar la restauración de aquel estado de cosas.

"Al desencadenarse la guerra con todas sus calamidades en toda la extensión de la República, causó males profundos, hondas heridas que aún no pueden restañarse. Pero en el mismo ardor de la contienda, el pueblo sintió la imperiosa necesidad de no limitarse á defender sus legítimas instituciones, sino de mejorarlas, de conquistar nuevos principios de libertad para que el día del vencimiento de sus enemigos no volviese al punto de partida de 1857, sino que hubiera dado grandes pasos en la senda del progreso, y afianzado radicales reformas que hicieran imposible el desmembramiento de sus instituciones. El Gobierno comprendió que era de su deber ponerse al frente de ese sentimiento nacional, y desplegar una bandera que fuese al mismo tiempo la extirpación de los abusos de lo pasado y la esperanza del porvenir.

"De aquí nacieron las leyes de Reforma, la nacionalización de los bienes de manos muertas, la libertad de cultos, la independencia absoluta de las potestades civil y espiritual, la secularización, por decirlo así, de la sociedad, cuya marcha estaba detenida por una bastarda alianza en que se profanaba el nombre de Dios y se ultrajaba la dignidad humana. La Reforma prestó aliento á los denodados defensores de la Constitución; la Reforma ha sido sancionada por el voto unánime de los pueblos, y las leyes que la decretaron son parte esencial de nuestras instituciones.

"El Gobierno, que desde que residió en Guanajuato procuró la reunión del Congreso sin poderlo lograr, por circunstancias superiores á la voluntad de los representantes, no pudo sacrificar la substancia á la forma, y se determinó á ejercer la facultad legislativa en cuantas materias era necesaria.....;" y luego decía:

"Acepto ante esta Asamblea, ante mis conciudadanos todos y ante la posteridad, la responsabilidad de todas las medidas dictadas por mi administración y que no estaban en la estricta órbita constitucional, cuando la Constitución derrocada y tenazmente combatida había dejado de existir, y era, no el medio del combate, sino el fin que en él se proponía alcanzar la República....."

Dijo que el Gobierno se había visto obligado á hacer salir de la República al Embajador de España, al Delegado Apostólico y al Ministro de Guatemala, por la parte activa que habían tomado en nuestras discordias civiles, apoyando á la facción rebelde; pero que esa medida, reclamada por las circunstancias, no había sido motivo para un rompimiento con España y Guatemala.

Que en cuanto al Delegado, no había en la providencia dictada ninguna cuestión diplomática; que con los Estados Unidos de América se mantenían las más cordiales y amistosas inteligencias; que se habían restablecido las relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña, la Francia y la Prusia, y que con todas las demás potencias de ambos continentes, México conservaba una sincera amistad.

Uno de los primeros actos del Congreso fué el ocuparse de discutir y acordar lo conveniente, respecto á una nota de Don Ignacio Comonfort que éste le dirigió.

Después de una lucha tremenda cuyas huellas de exterminio aún estaban frescas, el solo nombre del ex-presidente, actor principal en el drama, estalló como bomba en el recinto de la representación nacional, ocasionando una sesión borrascosa.

La comunicación de Comonfort contenía algunas explicaciones sobre su conducta en Diciembre de 1857, y además exponía: que reunido de nuevo el Congreso, estaba resuelto á someterse á juicio; que su separación del poder debía reputarse temporal; que no afectaba su carácter de Presidente, y concluía pidiendo que se le permitiera volver al país á hacer su defensa, protestando renunciar aunque resultara absuelto.

El Diputado Guzmán dió lectura al anterior documento, y tal acto fué interrumpido por risas, rumores y muestras de indignación en los bancos de los diputados y las galerías, en cuya virtud fué presentada la siguiente proposición, que mereció ser aprobada por 24 votos contra 8:

"El Congreso declara que por voluntad de la Nación, Don Ignacio Comonfort cesó de ser Presidente de la República desde 17 de Diciembre de 1857, en que atentó á la soberanía del pueblo por medio del Plan de Tacubaya."

Si bien las noticias de nuestras relaciones exteriores eran hasta cierto punto tranquilizadoras y revelaban el prestigio y autoridad suprema de que disfrutaba la Nación, no podía decirse otro tanto respecto de la guerra civil, que la destrozaba, estableciendo el sobresalto y la desconfianza, alentando á sus implacables enemigos, esterilizando sus grandes elementos de progreso, impidiendo el afianzamiento y consolidación de las instituciones, y paralizando todo movimiento de avance en la vía de su perfeccionamiento.

Como una prueba de ello diremos algo acerca de los sucesos de la guerra acaecidos en los últimos dos meses; ese trabajo será la mejor comprobación de nuestros asertos.

Vicario intimó rendición al Subprefecto y Comandante militar de Jonacatepec para la entrega de la plaza; pero este valiente Jefe se preparó á resistir, y aquel bandolero se retiró con su chusma, después de una ligera escaramuza.

Taboada ocupó Zimapán el 11 de Abril con fuerzas procedentes de Ixmiquilpan, y al día siguiente se retiró rumbo á Cadereita, llevándose preso á Don Eduardo Robert, por no haber podido enterar la cantidad de dinero que le exigía por vía de rescate.

La gavilla de Esteban Núñez fué sorprendida en las cercanías de Atlixco, y derrotada completamente; igual suerte corrió la del cabecilla Esteban León en Temascaltepec, por el Coronel Laureano Valdés; y cartas de Toluca aseguraron que Zuloaga, Vicario y Olavarría se dirigían con 800 hombres á Tenancingo, y que el Gobernador del Estado de México sólo esperaba una sección de artillería, para emprender una campaña activa y decisiva contra estos corifeos.

Ordóñez, Trujeque y León, á la cabeza de una fuerza de caballería, ocuparon la población de Apam el 23 de Abril; y casi en la misma fecha el Prefecto de Tlalpan, Don Feliciano Chavarría, auxiliado por otra fuerza liberal que llegó oportunamente al campo de la lucha, derrotó en el paraje de "Cerro Gordo," á una gavilla de 300 reaccionarios, que dejaron en el campo más de sesenta muertos, todos sus caballos, mucho armamento y parque.

Una fuerza de la Sierra, en número de dos mil hombres atacó la ciudad de San Juan del Río, el 15 de Mayo, tomándola, después de una defensa vigorosa que hizo la guarnición, compuesta de 170 hombres, al mando del Coronel Marroquín, que pudo salvarse en compañía de algunos soldados: el Gobernador de Querétaro declaró en estado de sitio los pueblos del Estado.

Márquez ocupó Ixtlahuaca, cometiendo los desórdenes de costumbre: de paso por la Hacienda de Nijiní, la saqueó completamente, y en seguida, según parte oficial rendido por el General Arteaga al Gobernador de Guanajuato, que era el Jefe de las operaciones sobre los sublevados de la Sierra, Márquez atacó Querétaro con cosa de 800 hombres de caballería, habiendo sido rechazado por los Generales Arteaga y Antillón, con el 3º de línea y el 2º de Guanajuato, que se batieron en las calles de la ciudad, poniendo á los agresores en fuga, y persiguiéndolos cosa de dos leguas, aunque sin buen éxito, por lo bien montado de su tropa.

El 18 de Mayo, entraron en Tepexi de la Seda, los facciosos Cobos, Verdín, Montaño y Trujeque, á la cabeza de 320 hombres: la pequeña guarnición de 20 soldados se retiró á Tepeaca llevándose sus armas y tres piezas de artillería que se salvaron; en persecución del enemigo, salió de Puebla el Coronel Osorio, al frente de 400 hombres y tres piezas de artillería; mas transcurridos algunos días, el Gobernador Alatriste se presentó á la Legislatura llevando la triste nueva de que esas fuerzas habían sido envueltas por el enemigo en el pueblo de Acatlán, muriendo el Jefe de ellas: que de pronto quedaron sitiados; pero habiendo acudido en su auxilio tropas de Matamoros conducidas por el Coronel Don Macario González, emprendieron la persecución del enemigo, á quien lograron derrotar, haciéndole muchos prisioneros.

Un destacamento de facciosos, procedente de la Villa del Carbón, se instaló en Cuautitlán, y allí fué derrotado por la fuerza del Teniente Coronel Romero, muriendo su jefe Patricio Granados.

Participó el General Don Ignacio Mejía, que de tránsito para el Interior, se encontró el 19 de Mayo en el Llano del Cazadero, á todas las fuerzas de caballería que mandaba Márquez: que en el acto se emprendió el ataque, logrando contener al enemigo, lo que permitió á aquel Jefe continuar su marcha, sin novedad, hasta San Juan del Río.

En la Hacienda de los Arcos fué rechazado por el Coronel Don Laureano Valdés, el cabecilla Vicario, que se presentó á la cabeza de 500 hombres y una pieza de montaña; el Teniente Coronel Don Eugenio García, derrotó completamente en la Villa de Lagunilla al reaccionario Florentino Flores, que dejó prisionera casi toda su infantería y algunos oficiales: el Coronel O' Horán batió el 24 en Cuajimalpa á una partida de reaccionarios, muriendo de éstos el cabecilla Izaliturri; y la Villa del Carbón, preferente guarida de los principales corifeos conservadores, fué ocupada el 29 por la Brigada Alatorre, lanzando á los facciosos que la ocupaban.

El Gobierno de Guanajuato, por disposición de 2 de Mayo, ordenó la salida del territorio de dicho Estado á todos los ex-religiosos que hubiera en dicha ciudad, y habían pertenecido á los conventos de la misma, fijándoles el término de seis días para verificarlo, y en caso de desobediencia, serían castigados con todo el rigor de la ley.

El mismo Poder ordenó el 15, que los jefes y oficiales que habían servido á la reacción en los últimos tres años, y residieran en el Estado, se presentaran á la autoridad pública de su residencia, la que les extendería un pasaporte para presentarse al Inspector de Guardia Nacional, quien les expediría otro para que hicieran lo mismo cerca del Ministerio de la Guerra en la Capital de la República.

Estas medidas y otras más enérgicas había la necesidad de dictar para contener y enfrenar las maquinaciones de un partido irreconciliable, vengativo y tenaz, y para hacer frente á una situación que cada día presentaba aspectos más siniestros, y que sólo el patriotismo de un Juárez y la entereza y vigor del partido liberal, pudieron dominar, después de una lucha continuada y sangrienta, cuyos épicos hechos tendremos la ocasión de referir siguiendo el curso de nuestra narración.

- 16AST -